

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LAS ENTREVISTAS DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE PROPIETARIO QUE INTEGRARÁ EL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

Con fundamento en los artículos 45, 46 y 47 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; así como con la Base **SEXTA**, último párrafo, del Acuerdo legislativo número 611 de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, los integrantes de la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, con base en los siguientes:

**ANTECEDENTES**

**Primero.-** Que a los integrantes la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes les fue turnada, en fecha 21 de agosto de 2024, por el C. Mtro. Joel Treviño Chavira, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, la documentación del registro de aspirantes para ocupar el cargo de Consejero del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Nuevo León a decir de lo siguiente:



1	Blanca Patricia López de la Garza
2	Abigail Hanna Osuna
3	María de Lourdes Durón Sifuentes
4	Félix Fernando Ramírez Bustillos
5	Claudia Elizabeth Sepúlveda Martínez
6	Bernardo Sierra Gómez
7	Héctor Ríos Salinas
8	Raúl Robles Gómez
9	Ricardo Cantú Aguillen
10	Sergio Antonio Moncayo González
11	Guillermo Carlos Mijares Torres
12	OBED Eliseo Alonso Juárez
13	Alejandro medina Pérez
14	Sergio Mares Moran
15	Gerardo del Bosque González
16	José Antonio Garza López

**Segundo.-** Que los integrantes la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, en fecha 23 agosto de 2024 de manera personal y/o a través de representantes, llevamos a cabo reunión de trabajo para efectos de realizar la revisión y análisis de las solicitudes de los Candidatos respecto a los requisitos señalados en la **BASE TERCERA** del Acuerdo legislativo número 611 de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

**Tercero.-** Que los integrantes de la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, en fecha 26 agosto de 2024 llevamos a cabo reunión de trabajo para efectos de aprobar el **ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LAS PREVENCIÓNES A LOS ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE PROPIETARIO QUE INTEGRARÁ LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, mismo en el cual se advirtió error u omisiones en la integración de los expedientes de los siguientes aspirantes:

1	Blanca Patricia López de la Garza	Cotejo del Acta de nacimiento
2	Raúl Robles Gómez	Cotejo de Credencial para votar con fotografía vigente
3	Gerardo del Bosque González	Documentos que acrediten la experiencia o conocimientos en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
4	José Antonio Garza López	Versión Pública del Curriculum Vitae y Carta bajo protesta de decir verdad habilitada por el H. Congreso de Nuevo León para cubrir las Bases TERCERA y CUARTA de la convocatoria.

Instruyéndole a la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, para que a través de su conducto se les apercibiera para que en un término de dos días hábiles contados a partir de la notificación allegaran la documentación solicitada.

**Cuarto.** – Que, habiendo transcurrido los dos días hábiles contados a partir de la notificación del apercibimiento, se revisaron los documentos por los integrantes de esta Comisión o sus representantes dando constancia que se cumplieron con la documentación requerida de los siguientes aspirantes:

1	Blanca Patricia López de la Garza	Cotejo del Acta de nacimiento
2	Raúl Robles Gómez	Cotejo de Credencial para votar con fotografía vigente
3	Gerardo del Bosque González	Documentos que acrediten la experiencia o conocimientos en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
4	José Antonio Garza López	Versión Pública del Curriculum Vitae y Carta bajo protesta de decir verdad habilitada por el H. Congreso de Nuevo León para cubrir las Bases TERCERA y CUARTA de la convocatoria.

**Quinto.** – Que en fecha 28 de agosto, se aprobó el acuerdo de la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes por el que se emiten los lineamientos para las entrevistas de los aspirantes a ocupar el cargo de propietario que integrará el instituto estatal de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales del estado de Nuevo León, mismas que se llevaría a cabo el día jueves 29 de agosto de 2024 a partir de las 10:00 horas, no obstante por imposibilidad material no pudieron llevarse a cabo en las fechas y horarios establecidos en el referido acuerdo.

Por todo lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes emitimos el siguiente:

## **ACUERDO**

**Primero.-** La Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, con fundamento en el tercer párrafo del artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como del último párrafo de la Base **SEXTA** del Acuerdo legislativo número 611 de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, determina el siguiente calendario de entrevistas de las y los candidatos a ocupar el cargo de Consejero del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Nuevo León que cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria de Merito, de conformidad con las siguientes fechas y horarios:

<b>Viernes 30 de agosto del 2024</b>	
<b>En el vestíbulo del recinto legislativo</b>	
ubicado en Matamoros 555 Ote, Centro Monterrey, Nuevo León México C.P. 64000	
14:00 hrs.	01.- JOSÉ ANTONIO GARZA LÓPEZ
14:15 hrs.	02.- ABIGAIL HANNA OSUNA

14:30 hrs.	03.- MARÍA DE LOURDES DURÓN SIFUENTES
14:45 hrs.	04.- FELIX FERNANDO RAMÍREZ BUSTILLOS
15:00 hrs.	05.- CLAUDIA ELIZABETH SEPÚLVEDA MARTÍNEZ
15:15 hrs.	06.- BERNARDO SIERRA GÓMEZ
15:30 hrs.	07.- HÉCTOR RÍOS SALINAS
15:45 hrs.	08.- RAÚL ROBLES GOMÉZ
16:00 hrs.	09.- RICARDO CANTÚ AGUILLEN
16:15 hrs.	10.- SERGIO ANTONIO MONCAYO GONZÁLEZ
16:30 hrs.	11.- GUILLERMO CARLOS MIJARES TORRES
16:45 hrs.	12.- OBED ELISEO ALONSO JUAREZ
17:00 hrs.	13.- ALEJANDRO MEDINA PÉREZ
17:15 hrs.	14.- SERGIO MARES MORAN
17:30 hrs.	15.- GERARDO DEL BOSQUE GONZÁLEZ
17:45 hrs.	16.- BLANCA PATRICIA LÓPEZ DE LA GARZA

**SEGUNDO.** - Para el desahogo de las entrevistas se ceñirá a los siguientes lineamientos:

- a) Los aspirantes tendrán cada una de ellos un tiempo de hasta 4 minutos para realizar su presentación ante los integrantes de la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.
- b) Los Grupos Legislativos representados en la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, a través de alguno de sus

integrantes, miembros de dicha Comisión, podrán realizar las preguntas que consideren necesarias y que estas le sean contestadas por el aspirante.

Para la formulación de sus preguntas y la contestación de las mismas, cada Grupo Legislativo contará con un total de tiempo de 3 minutos por cada entrevistado.

c) Los Diputados que no sean integrantes de la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, podrán asistir a la entrevista, y en caso de que tengan preguntas para las aspirantes, estas serán desahogadas de acuerdo al inciso b) numeral **SEGUNDO** del presente acuerdo.

**TERCERO.** - El orden que se seguirá para la utilización del tiempo para realizar las preguntas por Grupo Legislativo, será el siguiente:

- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
- PARTIDO ACCION NACIONAL
- MOVIMIENTO CIUDADANO

**CUARTO.** - Se instruye a la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León para que de conformidad a lo establecido en el último párrafo de la base **SEXTA** del Acuerdo legislativo número 611 de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, realice la publicación del calendario de entrevistas en el apartado correspondiente al sitio oficial

de la convocatoria de mérito, mismo que tendrá efectos de notificación para los aspirantes.

**SEXO.** - El presente acuerdo, deja sin efectos cualquier disposición establecida en el acuerdo de la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes por el que se emiten los lineamientos para las entrevistas de los aspirantes a ocupar el cargo de propietario que integrará el instituto estatal de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales del estado de Nuevo León, aprobado en fecha 28 de agosto de 2024.

### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.** - El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Monterrey Nuevo León a 30 de agosto del 2024

### **Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes**

**PRESIDENTA**

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**

**DIP. IVONNE LILIANA  
ÁLVAREZ GARCÍA  
VICE- PRESIDENTA**

**DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN  
DÍAZ  
SECRETARÍA**



**DIP. ADRIANA PAOLA  
CORONADO RAMÍREZ  
VOCAL**



**DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA GARZA  
VOCAL**



**DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO  
SUÁREZ  
VOCAL**

**DIP. JAVIER CABALLERO  
GAONA  
VOCAL**



**DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR  
HERNÁNDEZ  
VOCAL**

**DIP. JOSÉ ALFREDO PÉREZ  
BERNAL  
VOCAL**

**DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS  
GARCÍA  
VOCAL**

**DIP. EDUARDO GAONA  
DOMÍNGUEZ  
VOCAL**